Gira de trabajo del Senador Carlos Jiménez Macías en su calidad de presidente del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) de la UIP

ECUADOR

COMBATIENDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: *DE LA LEGISLACIÓN A LA APLICACIÓN EFECTIVA*

Participación del Presidente del GRULAC en el Seminario Regional acogido por la Asamblea Nacional del Ecuador y organizado por la Unión Interparlamentaria Mundial y el Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) de la UIP del 21-23 de abril de 2010 Unión Interparlamentaria

Representantes de los parlamentos de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Panamá y Uruguay se reunieron en la ciudad de Cuenca, Ecuador, del 21 al 23 de abril de 2010, en el marco de un seminario regional organizado conjuntamente por la Asamblea Nacional de Ecuador y la Unión Interparlamentaria a través del Grupo

Latinoamericano y del Caribe, para discutir el papel de los Parlamentos frente a la implementación de la legislación sobre la violencia contra las mujeres.

Por la Delegación Mexicana acudieron:

Senador Carlos Jiménez Macias.- Presidente del Grupo Latinoamericano y del Caribe de la UIP (PRI)
Senadora María Serrano Serrano.- Por el Estado de Sinaloa (PAN)
Senadora Martina Rodríguez.-Por el Estado de Zacatecas (PRD)
Senadora.- Norma Esparza Herrera.- Por el Estado de Aguascalientes (PRI)

Dip. Diva Hadamira Gastelum Bajo.- Por el Estado de Sinaloa (PRI)
Dip. Marcela Guerra Castillo.- Por el Estado de Nuevo León (PRI)
Dip. Cristina Ruiz Sandoval.- Secretaria Ejecutiva de la Confederación Parlamentaria de las Américas (PRI)
Dip. María Angélica Linarte.- Congreso del Estado de México (PRD)

Licenciada Areli Enríquez Baldazo.- Senado de la República
Licenciado Hugo Vadillo Zurita.- Secretario Técnico de la Presidencia del GRULAC

Los trabajos se realizaron en el Centro de Convenciones del Mall del Río Cuenca-Ecuador y fueron Presididos por el Legislador Suizo Anders Johnson Secretario General de la Unión Interparlamentaria Mundial, por el Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador el Diputado Fernando Cordero y por el Senador Carlos Jiménez Macías Presidente del GRULAC.

Durante las sesiones de trabajo se presentaron exposiciones y conferencias en alusión a la agenda de trabajo contemplada para el evento.

La reunión ha permitido hacer un balance de la situación en la región y conocer la nueva legislación que incorporaron varios países en los últimos cuatro años. Las discusiones destacaron el hecho de que las legislaciones tienen varios denominadores comunes, tales como el hecho de que la violencia hacia las mujeres es definida como una discriminación y violación de los derechos humanos de las mujeres, que la violencia no es solamente física sino también psicológica, sexual y moral, patrimonial y económica.

Así también se hizo alusión a importantes diferencias; no todas incluyeron la referencia a convenciones internacionales, en especial la Convención de Belém do Pará[1], ni tampoco incluyeron las dotaciones presupuestales necesarias en sus propias leyes.

Durante las sesiones, las legisladoras y legisladores del continente han intercambiado opiniones y experiencias con los especialistas respecto de los marcos legislativos, de la asignación y control de recursos destinados a erradicar la violencia contra las mujeres, de los mecanismos de supervisión de la aplicación de la legislación, y del seguimiento y control de las acciones por parte de los respectivos gobiernos.

En varias intervenciones surgió asimismo el tema de la proporcionalidad entre el delito de violencia contra las mujeres y las penas a imponer, como también la atención a las víctimas con respecto a la atención a los agresores. Por otra parte, se planteó que trabajar sólo con mujeres es enfrentar los síntomas y no las causas, generando que los cambios sean más lentos.

Las legisladoras asistentes de las diversas naciones de América han constatado la insuficiencia de la coordinación así como de los diferentes niveles de capacitación entre los actores involucrados en la erradicación de la violencia contra las mujeres (jueces, fiscales, servicios de orden público, abogados defensores, servicios de salud y sociales, sociedad civil, etc.).

Con respecto a la dotación presupuestaria, para poder aplicar las legislaciones mencionadas las diversas intervenciones de parte de las legisladoras del continente concluyeron en hacer hincapié en la necesidad de analizar el presupuesto desde el punto de vista de género y etiquetarlo y analizar sus impactos a través de indicadores como los pasos para lograr presupuestos con sensibilidad de género.

Se alcanzaron los acuerdos y se emitió una propuesta la cual fue votada por la delegación mexicanas para participar en un grupo temporal de trabajo que puedan emitir un acta reflejando lo tratado en este encuentro la cual estará en proceso de redacción y será compartida con todos los parlamentos de la región.

Entre los principales acuerdos alcanzados, se emitieron algunas recomendaciones prioritarias a las cuales se hizo el compromiso de dar seguimiento y transformar en legislaciones eficaces en los respectivos congresos y parlamentos del continente.

---

[1] Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará" Tiene el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, ya que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Adoptada en: Belem do Pará, Brasil el 06/09/94 y ratificada por México el 06/19/98

Estas recomendaciones son:

1.
Reconocer en las leyes y los programas de políticas públicas las nuevas formas de violencia contra las mujeres: violencia cibernética, violencia política, violencia contra las adolescentes embarazadas, acoso sexual en el ámbito laboral y en el ámbito educativo; y mantener una atención especial sobre las poblaciones más vulnerables: mujeres rurales, jóvenes, indígenas, migrantes, discapacitadas, adultos mayores, reafirmando que la violencia contra las mujeres es de carácter estructural.

2.
Remover todas las leyes que discriminan a la mujer e incorporar en la legislación la posibilidad de promover la participación de hombres en los planes de erradicación de la violencia contra las mujeres.

3.-
Incorporar las normas internacionales y regionales (como la Convención Interamericana de Belém do Pará) en las legislaciones nacionales que obliguen a los Estados a su cumplimiento y a asumir su responsabilidad por acción u omisión.

4.
Dar seguimiento al examen periódico de los informes del Estado sobre la implementación de la CEDAW (Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer.) para que éste sea sometido al parlamento, sea debatido y pueda así contribuir al contenido del mismo, y que parlamentarios formen parte de la delegación nacional que se reúne con el Comité de CEDAW, y reciba las recomendaciones del Comité para ulterior discusión y acción.

5.
Instrumentar, en el ámbito de la prevención, planes de estudio para niños, niñas y adolescentes, la formación docente en género, la sensibilización y responsabilidad hacia y desde los medios de comunicación.

6.
Minimizar la distancia que sigue existiendo entre la legislación vigente y la vida cotidiana de las mujeres. Para reducir esta brecha, se debe capacitar a los actores involucrados para permitir acercar a las mujeres al conocimiento de sus derechos, y puedan así sentirlos como propios. Al mismo tiempo, asegurar que las leyes sean suficientemente sensibles al contexto nacional político, económico y cultural y suficientemente difundidas para que la sociedad entera, y los organismos del Estado, estén informados de sus respectivos derechos y obligaciones en la materia.

7.
Identificar todos los actores (jueces, fiscales, servicios de orden público, abogados defensores, servicios de salud y sociales, sociedad civil, etc.) cuya actuación es necesaria para lograr la efectiva implementación de las leyes y responsabilizarles mediante una fiscalización efectiva tanto por parte del parlamento como de otras instituciones del Estado, y capacitarlas a través de programas públicos financiados por el presupuesto nacional.

8.
Desarrollar e institucionalizar presupuestos que sean sensibles al género y que permitan cumplir con los objetivos establecidos para la erradicación de la violencia contra las mujeres y procurar contar con estadísticas e indicadores de impacto desde el diseño hasta la evaluación de la política pública para hacer un uso más eficiente de los recursos.

9.
Promover la cooperación entre los parlamentos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado a nivel nacional y regional para desarrollar políticas y programas que avancen en la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

10.
Hacer un primer balance de los logros alcanzados y el seguimiento dado a las recomendaciones de este seminario en no más de 24 meses.

Participación en el Tema del GRUPO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (GRULAC).

El Senador Carlos Jiménez Macías en su calidad de Presidente del GRULAC sostuvo diversos encuentros en el marco de la reunión de la UIP en Ecuador y atendió a las delegaciones del Salvador, Argentina, Uruguay Cuba y Ecuador a quienes expuso la situación actual del grupo y la aportación de los Congresos de estas naciones en el Grupo Geopolítico.

Principalmente, hizo énfasis en fortalecer la participación de los Parlamentarios de los congresos de esos países al interior del GRULAC para ampliar los márgenes de colaboración y estrechar mayores mecanismos legislativos interparlamentarios en los foros creados desde el Grupo Latinoamericano para el intercambio de acciones y experiencias de éxito.

De manera particular, el Senador Carlos Jiménez se reunió con el Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador Dip. Fernando Cordero a quien entregó los documentos básicos de GRULAC, el plan de trabajo y el video documental preparado en ocasión de esta gira de trabajo. También, le formuló la invitación a asistir con una delegación a la Asamblea Plenaria del GRULAC a realizarse en el mes de noviembre en México.

De igual manera el Presidente Carlos Jiménez, solicitó al Jefe de Protocolo de la Asamblea nacional del Ecuador Sr. César Andrade y al Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador la atención para que la nueva Asamblea Constituyente del Ecuador se reintegre a las actividades de la UIP de forma efectiva y puntual.

El seminario regional "COMBATIENDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: DE LA LEGISLACIÓN A LA APLICACIÓN EFECTIVA" constituyó una oportunidad relevante para incluir los trabajos del GRULAC en un foro de muy alto nivel, por lo que sirvió para conciliar un acuerdo de cooperación entre los legisladores asistentes y la presidencia del GRULAC para fomentar entre sus colegas parlamentarios de sus países una mayor participación y acción cooperativa entre la presidencia y las Vicepresidencias con los congresos de la región.

El Senador Carlos Jiménez Macías tuvo la oportunidad de intervenir ante el pleno de la asamblea para presentar el audiovisual sobre las metas, alcances y plan de trabajo del GRULAC, así mismo tuvo una intervención para explicar las nuevas dinámicas del funcionamiento del grupo Geopolítico que se aprobaron en el marco de la Reunión de esta instancia en Tailandia con motivo de la 122 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial.

ARGENTINA

Fortalecer los vínculos parlamentarios que existen entre el Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP) y el Congreso de la Nación Argentina fue uno de los principales objetivos de la visita oficial que la Presidencia del GRULAC realizó del 24 al 26 de abril a la capital del país y de manera especial al Congreso de la Nación y la Cancillería.

Como Presidente, el Senador Carlos Jiménez Macías resaltó en esta misión presidencial que la UIP está transitando hacia objetivos de colaboración mas estrecha y está realizando una labor intensa en todo el continente americano a través del GRULAC con el firme propósito de

corresponder de manera eficaz a las necesidades y responsabilidades de los Congresos y Parlamentos de esta región americana, permitiendo con ello que GRULAC redefina su papel en torno a los objetivos que sustentan al GRULAC y aboga por que se consolide como una de las principales organizaciones de Parlamentarios a nivel regional y mas allá de las fronteras del continente americano.

Entre las actividades realizadas en el Congreso Nacional, se destaca la que se llevó a cabo con el Senador Nacional Erik Calcagno, quien además es un destacado Diplomático Argentino y ex embajador de ese país ante la República Francesa, así también con el Dip. Ruperto Godoy Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Internacionales y Defensa Nacional del Congreso de ese país, y también estuvo la ex legisladora y embajadora Patricia Vaca Narvaja. Participaron también funcionarios del congreso como el Sr. Alberto Méndez, Coordinador General de Grupos Parlamentarios de Amistad de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y El Doctor Gabriel Monzón, Secretario Técnico del Senado de la Nación para la misión de legisladores ante la Confederación Parlamentaria de las Américas.

Durante este encuentro se abordó la participación del congreso nacional argentino y sus legisladores en GRULAC, con el objetivo de enriquecer y fortalecer el diálogo interparlamentario y comprometer al cumplimiento de los acuerdos que esta instancia ha avalado en sus reuniones más recientes.

A nombre del congreso de la nación, el Senador Calcagno se comprometió a hacer valer los acuerdos que sumen eficazmente a los parlamentarios argentinos al GRULAC y se comprometió a transmitir los documentos que el Presidente le hizo entrega, a fin de que esta valiosa información sume un mayor interés en beneficio de la Diplomacia Parlamentaria.

Este encuentro permitió además establecer un acuerdo de coordinación y seguimiento a la participación de los legisladores argentinos en GRULAC, lo que garantiza la continuidad en el trabajo y la responsabilidad en los deberes que tienen que cumplir los legisladores de GRULAC-ARGENTINA en el plano nacional y reiteraron la invitación al Presidente para asistir de nueva cuenta al Congreso de la Nación a realizar un evento del GRULAC en cuanto la agenda de este grupo lo permita.

Posterior a los encuentros con los legisladores, se efectuó una visita a la Cancillería Argentina en donde se llevó a cabo una reunión encabezada por el Sr. Victorio Tacceti, Vicecanciller de la Nación y el Ministro Facundo Vila. Este encuentro sirvió para reiterar el beneplácito de la cancillería en que se estrechen mecanismos respetuosos de cooperación internacional en los Organismos Internacionales Parlamentarios, sobre todo en un país como Argentina en donde por ley existe una vinculación cercana entre el poder legislativo y el Ejecutivo.

El Embajador Tacceti expresó a la presidencia la importancia de que organismos como el GRULAC y la UIP muestren un interés particular con los congresistas argentinos, ya que esto permite integrar muchas de las propuestas de trabajo parlamentario a los acuerdos regionales y exhaustivos de los legisladores de esta región del Continente Americano.

El Presidente Jiménez pronunció en un mensaje que es fundamental tomar acciones coordinadas entre las instancias de gobierno a fin de sumar un apoyo como el de los delegados argentinos en los distintos acuerdos contemplados en la agenda de trabajo aprobada por el pleno del GRULAC en la Asamblea Plenaria ocurrida en Tailandia en marzo y abril del 2010.

De igual manera, el Senador Carlos Jiménez compartió el proyecto del GRULAC que se está llevando a cabo durante su mandato entregando al Vicecanciller los documentos básicos, plan de trabajo y el Audiovisual.

Concluyó su agenda el Presidente reuniéndose con miembros del equipo de trabajo y protocolo del Senado de la Nación Argentina a quienes les invitó a ser enlaces directos entre la Presidencia, las Vicepresidencias y los legisladores de esa nación.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En el marco de la Gira Presidencial por Sudamérica, El Senador Carlos Jiménez Macías en su calidad de Presidente del GRULAC visitó el Congreso nacional de la República Oriental del Uruguay.

Esta visita se enmarcó con la reunión de trabajo encabezada por el Vicepresidente de la Nación Uruguaya y Presidente del Senado el Sr. Danilo Astori y por la Presidenta de la Cámara de Diputados (Representantes) la Sra. Ivonne Passada; ellos estuvieron acompañados por un grupo plural de Diputados y Senadores entre quienes estaban los representantes de Uruguay ante el GRULAC y la UIP.

La agenda se definió en el marco de los objetivos y principios del GRULAC y en su calidad de Presidente el Senador Carlos Jiménez Macías tuvo la oportunidad de agradecer el importante e invaluable apoyo que el Congreso de este país le da al GRULAC al ser quienes alojan y respaldan a la Secretaría Ejecutiva encabezada por el Sr. Oscar Piquinella.

Esta reunión sirvió también para incorporar de manera oficial a la representación uruguaya dentro de las principales responsabilidades contenidas en el Plan de Trabajo aprobado por el Pleno de los legisladores del GRULAC y el Presidente Jiménez estableció el compromiso de los presidentes de ambas cámaras de conformar una importante delegación que acuda en representación del parlamento de ese país a la asamblea plenaria a realizarse en México en el mes de noviembre.

El Presidente Carlos Jiménez destacó la presencia de todos los legisladores pertenecientes a la sección de la UIP del parlamento uruguayo y les compartió el audiovisual que contiene los alcances y metas en prospectiva que en el GRULAC se aspira alcanzar durante este mandato. Todo ello, con el propósito de consolidar la participación de sus legisladores en el concierto de naciones y parlamentos que participan en GRULAC y en ese orden de ideas expuso los acuerdos

tomados por los legisladores del continente, reunidos en la Ciudad de los Bangkok Tailandia en abril del 2010 en el marco de la 122 Asamblea General de la UIP.

Reunión con la Secretaría Ejecutiva

A partir del nombramiento del Senador Carlos Jiménez Macías como Presidente del GRULAC, se definió el acuerdo de ratificar al Parlamento Uruguayo como sede de la Secretaría Ejecutiva del GRULAC. Por ello, esta gira sirvió para revalidar este nombramiento ante las más altas autoridades parlamentarias del Congreso de la Nación uruguaya, el cargo de Secretario Ejecutivo fue corroborado por unanimidad en la persona del Sr. Oscar Piquinela quien a su vez se comprometió a responder de manera efectiva, profesional y comprometida a este cargo en aras del desarrollo y el alcance de las metas del GRULAC.

En reunión con los integrantes de la Secretaría Ejecutiva el presidente Jiménez se permitió establecer un panorama de inclusión en cuanto al trabajo que las comisiones y las Vicepresidencias de GRULAC están desarrollando y en las cuales el Congreso Nacional Uruguayo a través del equipo de trabajo permanente de la Secretaría Ejecutiva podría alcanzar en beneficio de los objetivos del grupo geopolítico.

Reunión con la Presidencia de la Comisión de Democracia y Derechos Humanos

Además de los encuentros con los legisladores nacionales, se agrega el acuerdo tomado entre los legisladores uruguayos y la Presidencia de proponer a la Comisión de Democracia y Derechos Humanos del GRULAC a que realice una agenda de trabajo particular que sirva para establecer la línea de acción de esta comisión. Ello, debido a que la mesa directiva de esta comisión fue recientemente electa en la pasada plenaria del grupo Geopolítico, recayendo la designación de la presidencia en el Diputado de Uruguay José Carlos Mahía.

Esta moción fue respaldada por los legisladores uruguayos y se propondrá en la agenda del próximo encuentro un apartado especial para tratar los asuntos de esta comisión.

En tanto, el Presidente de la Comisión el Dip. Mahía agradeció el respaldo de la Presidencia para que por su conducto se establezca una dinámica propositiva en los trabajos de la Comisión y consolidaron un acuerdo con la Secretaría Ejecutiva de plantear mecanismos de contribución constante entre los legisladores del Grupo Geopolítico que participen y estén interesados en los temas de Derechos Humanos y Democracia. En esta reunión estuvieron presentes también el Senador Alberto Couriel y el Diputado Carlos Baraibar.

Para concluir la Gira de trabajo por Uruguay, El presidente Carlos Jiménez realizó una visita a las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del GRULAC resididas en el Parlamento Uruguayo. En esta visita agradeció al equipo asesor, técnico y de apoyo toda su contribución al éxito y correcto funcionamiento de las encargos de la Presidencia.

REPÚBLICA DE CHILE

Como parte fundamental de esta gira, se sostuvo comunicación con el presidente del Senado y presidente del Parlatino Sr. Jorge Pizarro. El Presidente del Senado expresó al Presidente Carlos Jiménez su agradecimiento por visitar la sede del parlamento Chileno y manifestó su respaldo a los acuerdos tomados en la 122 asamblea de la UIP a fin de que Chile y sus representantes asuman un rol más protagónico dentro del Grupo Geopolítico. De igual manera, estableció las bases para sostener una comunicación más directa con la Presidencia de GRULAC y el congreso nacional.

Así mismo, se tuvo un encuentro con los representantes parlamentarios de protocolo y asuntos internacionales del Senado y la Cámara de Diputados a quienes se les compartió el Plan de trabajo

de la Presidencia del GRULAC y los documentos de respaldo a la agenda del Grupo Geopolítico; con ellos, se acordó seguir reorganizando la participación de la Delegación chilena en GRULAC e integrar a los legisladores chilenos en las comisiones de trabajo de esta instancia.

El Presidente Carlos Jiménez expresó también a las autoridades del congreso nacional la solidaridad y cercanía en nombre de los legisladores que integran el Grupo Geopolítico para América Latina y el Caribe por las victimas del reciente sismo que azoló a esa nación y formuló también su solidaridad con el Congreso Nacional por los daños materiales ocurridos a los recintos históricos parlamentarios de esa nación.

Por último, el Presidente acudió a una visita de cortesía a las instalaciones de la Presidencia del Senado en Chile en donde entregó la invitación para que el Presidente del Senado y la Delegación de legisladores chilenos acudan a la reunión plenaria del GRULAC a realizarse en México en Noviembre del 2010.

Posterior a esta visita, el Presidente Jiménez ofreció una rueda de prensa y una entrevista para la televisión del Senado Chileno a quienes se les entregó el audiovisual de la Presidencia del GRULAC a fin de que pueda ser transmitido en

la programación de este importante medio de comunicación legislativo de ese país.

Con esta actividad la Presidencia inició el programa de giras en diversos países del continente, con lo cual, se está dando cumplimiento al mandato que le confieren los legisladores del continente pertenecientes a GRULAC a la presidencia que encabeza México y al acuerdo signado en Tailandia por las Vicepresidencias, la Secretaría Ejecutiva y el pleno del grupo Geopolítico.

Senador Carlos Jiménez Macías

Presidente del Grupo Latinoamericano y del Caribe de la Unión Interparlamentaria Mundial

Senado de la República Mayo del 2010